



La fuerza que transforma Bolivia

Cochabamba, 16 de junio de 2015

CITE: YPFB-DTCC-001/2015

Señor:
Ing. Omar Vacaflor Zambrana
SUPERVISOR DE OPERACIONES - DTCC
Presente.-

REF.: DEVOLUCION ANTECEDENTES DE PROCESO DE CONTRATACION PARA AJUSTE

De mi mayor consideración:

En atención a informe de recomendación de fecha 16/06/2015 emitido por el comité de contratación y en cumplimiento al artículo 22 inciso h) del RE SABS EPNE, el Responsable del Proceso de Contratación comunica al Supervisor de Operaciones del Distrito Comercial Centro que el proceso de contratación "ADQUISICION DE LUBRICANTES HIDRAULICAS Y GRASAS PARA EL DTCC" con código de proceso EPNE-DCCEN-SUP.OP-047/2015, no fue adjudicado porque ninguna empresa presentó su oferta.

Por lo expuesto, si el caso amerita la unidad solicitante deberá analizar las causas y realizar los ajustes que corresponda para volver a iniciar el proceso de contratación. Se adjunta antecedentes de proceso en original.

Sin otro particular, saludo a usted

Atentamente,

Ing. Nelson Selman Ríos López
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION - RPC
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANO - YPFB



NSR/jbrageda
C.C. Carpeta Proceso - Arch.